PANAMERICAN & ASOCIADOS

AUDITORES EXTERNOS

HOLDING ALSOFCORP S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

CON LA OPINION DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Vélez 556 y García Avilés - Edf. Briz Vera, piso 5.
+593 4 2510155 +593 4 2513557 +593 99 456 4868
panamericanyasociados@gmail.com

PANAMERICAN & ASOCIADOS

AUDITORES EXTERNOS

HOLDING ALSOFCORP S.A.

INDICE	**Paginas No.**
Opinión de los Auditores Independientes	3 - 6
Estado de Situación Financiera	7
Estado de Resultado Integral	8
Estado de Cambios en el Patrimonio	9
Estado de Flujos de Efectivo	10
Notas a los Estados Financieros	11 - 26

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de:

HOLDING ALSOFCORP S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de HOLDING ALSOFCORP S.A. Que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de HOLDING ALSOFCORP S.A. Al 31 de diciembre del 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera- **NIIF** emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (**IASB**).

Fundamentos de la Opinión

Nuestra Auditoria fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoria- NIA. Nuestras Responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección- Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros". Somos independientes de HOLDING ALSOFCORP S.A. De acuerdo en el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (**IESBA** por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Cuestión clave de auditoria

La cuestión clave de auditoria es aquella que, según nuestro juicio profesional, ha sido de mayor significatividad en nuestra auditoria de los Estados Financieros del periodo actual. Esta cuestión ha sido tratada en el contexto de nuestra auditoria de los Estados Financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esta cuestión.

Valoración de acciones
La compañía mantiene acciones en la compañía Natluk S.A., la valoración de estas acciones y su valoración es una cuestión clave de auditoria.

Nuestros procedimientos de auditoria para cubrir el riesgo significativo en relación con la valoración de acciones:

Análisis detallado de bases de valuación emitidos por los entes de control respectivos.

Evaluamos el diseño e implementación y eficacia operativa de los controles identificados en el proceso de reconocimiento y valoración de acciones. Se verifico del portafolio su apropiado reconocimiento.

En el desarrollo de los referidos procedimientos de auditoría no hemos identificados observaciones sobre el reconocimiento de ingresos.

Responsabilidad de la Administración de estados financieros
La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera- **NIIF** emitidas por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (**IASB**), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionadas con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración es responsable de la supervisión del proceso de reporte financiero de la compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros
Los objetivos de nuestra auditoria son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada a conformidad con Normas Internacionales de Auditoria- **NIA**. Detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorreción material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o vulneración del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Evaluamos si las políticas contables ampliadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia e auditoría obtenida, evaluamos si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance el momento de la realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de auditoría.

Proporcionamos a los responsables de la Administración una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética en relación con la independencia e informamos acerca de todas las relaciones y otros asuntos de

los que se pueden esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos comunicados a los responsables de la Administración de la Compañía, determinamos aquellos que fueron más significativos en la auditoría de los estados financieros del año actual que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente estos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque razonablemente esperamos que las consecuencias adversas superarían los beneficios de interés público de la comunicación.

Otros asuntos
Tal como se explica más ampliamente en la nota ***Hechos Ocurridos después del Periodo sobre el que se Informa*** a los estados financieros adjuntos y debido a la importancia de los hechos ocurridos en el primer trimestre del año 2020, informamos que las medidas económicas tomadas por el Gobierno Ecuatoriano por efectos del COVID-19; así como las diferentes condiciones económicas adversas a nivel mundial y la disminución del precio del petróleo, hacen prever que se tendrá una afectación en las operaciones de la compañía durante el año antes indicado.

Este informe se emite para información y uso de la Administración de la Compañía, de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios:
De conformidad con el artículo 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, estamos obligados a opinar sobre el cumplimiento de las obligaciones tributaria de la compañía en su calidad de sujeto pasivo. Nuestra opinión al respecto se emitirá en un informe por separado.

Ing. Mario Martínez C., Socio
Representante Legal
RNC- No. 13.333

CONMARTINEZ C. LTDA.
RNAE No. 110

Guayaquil, Ecuador

Junio 28, 2020

PANAMERICAN & ASOCIADOS
AUDITORES EXTERNOS

HOLDING ALSOFCORP S.A.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresado en dólares)

	Notas	2019	2018
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	1	2.850	186
Activos Financieros	2	5.212.285	799.997
Deudores comerciales y Otras Cuentas por Cobrar		240.386	-
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		**5.455.521**	**800.183**
TOTAL ACTIVOS		**5.455.521**	**800.183**
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		901.199	781.697
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		**901.199**	**781.697**
TOTAL PASIVOS		**901.199**	**781.697**
PATRIMONIO	3		
Capital social		800	800
Valoración acciones		4.557.779	-
Resultados acumulados		(614)	18.300
Resultado del ejercicio		(3.643)	(614)
TOTAL PATRIMONIO		**4.554.322**	**18.486**
PASIVOS Y PATRIMONIOS TOTALES		**5.455.521**	**800.183**

Ing. Mario Dahik Ayoub
Gerente

C.P.A. Danny Gonzalez
Contador General

Ver notas a los Estados Financieros

Vélez 556 y García Avilés - Edif. Briz Vera, piso 5
+593 4 2510155 +593 4 2513557 +593 99 456 4886
panamericanyasociados@gmail.com

PANAMERICAN & ASOCIADOS
AUDITORES EXTERNOS

HOLDING ALSOFCORP S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresado en dólares)

	Notas	2019	2018
Ingresos de Actividades Ordinarias		-	10
Utilidad Bruta		-	**10**
Intereses y otros ingresos		121	-
Gastos Administrativos		3.765	624
Resultado del ejercicio		**(3.644)**	**(614)**

Ing. Mario Dahik Ayoub
Gerente

C.P.A. Danny Gonzalez
Contador General

Ver notas a los Estados Financieros

PANAMERICAN & ASOCIADOS
AUDITORES EXTERNOS

HOLDING ALSOFCORP S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresado en dólares)

	Capital Social (nota 3)	Valoración Acciones (nota 3)	Resultados Acumulados (nota 3)	Resultado del ejercicio (nota 3)	Total de Patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2017	800	-	18.300	-	19.100
Utilidad neta	-	-	-	(614)	(614)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	800	-	18.300	(614)	18.486
Transferencia de utilidades	-	-	(614)	614	-
Ajustes	-	4.557.779	(18.300)	-	4.539.479
Utilidad neta	-	-	-	(3.644)	(3.644)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	**800**	**4.557.779**	**(614)**	**(3.644)**	**4.554.321**

Ing. Mario Dahik Ayoub
Gerente

C.P.A. Danny Gonzalez
Contador General

Ver notas a los Estados Financieros

HOLDING ALSOFCORP S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresado en dólares)

	2019	2018
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios	**2.664,00**	**(614,00)**
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación	**(3.765,00)**	**(614,00)**
Clases de cobros por actividades de operación	**-**	**10,00**
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	-	10,00
Clases de pagos por actividades de operación	**(3.765,00)**	**(624,00)**
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(3.765,00)	(624,00)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	**6.429,00**	**-**
Aporte en efectivo por accionistas	6.308,00	-
Otras entradas (salidas) de efectivo	121,00	-
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	**2.664,00**	**(614,00)**
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	186,00	800,00
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	**2.850,00**	**186,00**

Ganancia (pérdida) antes de 15% a trabajadores e impuesto a la renta	**(3.644,00)**	**(614,00)**
Ajuste por partidas distintas al efectivo	**4.557.779,00**	**-**
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	4.557.779,00	-
Cambios en activos y pasivos	**(4.557.900,00)**	**-**
(Incremento) disminución en otras cuentas por cobrar	(240.385,00)	-
(Incremento) disminución en inversiones	(4.412.288,00)	-
Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales	94.773,00	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	**(3.765,00)**	**(614,00)**

Ing. Mario Dahik Ayoub
Gerente

C.P.A. Danny Gonzalez
Contador General

Ver notas a los Estados Financieros

HOLDING ALSOFCORP S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018

1. INFORMACION GENERAL

Naturaleza del Negocio. - HOLDING ALSOFCORP S.A. (en adelante la "Compañía"), se constituyó en el Ecuador, en la ciudad de Guayaquil, el 10 de julio de 2017.

La actividad principal de la compañía es la compra de acciones o participaciones, así como participar de socia o accionista en compañías nuevas o existentes.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Declaración de cumplimiento – Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera- **NIIF**, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (**IASB**)

Moneda Funcional – La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

Bases de Preparación – Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo históricos, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibirá por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si este precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

El valor razonable a efectos de medición y o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la **NIC 17**, y las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor en uso de la **NIC 36**.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones estructuradas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en

el grado de importancia de los insumos para medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en miles de U. S dólares excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

Efectivo y bancos – Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos bancarios

Impuestos – El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto Corriente – Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Impuestos diferidos – Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables facturas contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable (tributaria) ni la contable.

El importe en libros de un activo por impuesto diferido debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá e suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuesto diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del período que se informa.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importantes reconocidos en esas partidas y la compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Impuestos corrientes y diferidos – Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

Provisiones - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (a sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efectivo del valor del dinero en el tiempo es material)

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad

Reconocimiento de Ingresos – Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía puede otorgar.

Gastos – Los gastos se registran al costo histórico. Los gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se hayan realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

Compensación de saldos y transacciones – Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago el pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

Instrumentos financieros. - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción que son directamente atribuible a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el resultado del periodo.

Activos financieros. – Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: activos financieros "al valor razonable con cambios en los resultados", "inversiones mantenidas hasta el vencimiento", "activos financieros disponibles para la venta", y "préstamos y partidas por cobrar".

La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieren la

entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

Método de la tasa de interés efectivo. – El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de interés pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o cuando sea adecuado, es un periodo más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Los ingresos son reconocidos sobre la base de la tasa de interés efectiva para los instrumentos de deuda distintas a los activos financieros clasificados al valor razonable con cambio en los resultados.

Deterioro del valor de activos financieros - Los activos financieros distintos a aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro de valor al final de cada periodo sobre el cual se informa.

Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuro estimados del activo financiero se han visto afectados.

Para todos los otros activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro de valor podría incluir:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado; o
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimiento o moras en el pago de los intereses o el principal; o
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el importe de la perdida por deterioro de valor es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente de los flujos futuros estimados del activo, descontados a la tasa de interés efectivo original del activo financiero.

El importe en libros del activo financiero se reduce por la perdida por deterioro de valor directamente para todos los activos financieros excepto

para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión.

Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es incobrable, se elimina contra la cuenta de provisión.

La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta provisión.

Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisiones se reconocen en el estado del resultado del periodo.

Baja en cuenta de los activos financieros. – La Compañía dará de baja en cuenta un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiere ni retiene substancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control como activo transferido, la compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero. La Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

Pasivos Financieros. – Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual. Los pasivos financieros son clasificados como al valor razonable con cambios en los resultados u otros pasivos financieros.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Otros Pasivos Financieros. - Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa interés efectiva.

El método de la tasa interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva en la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y los puntos pagado recibidos que forman parte de la tasa interés efectiva y los costos transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo

financiero (o cuando sea adecuado) de un periodo más corto con el importe neto en libros en el momento del reconocimiento inicial.

Baja de un pasivo financiero. - La compañía dará de baja un pasivo financiero si y sólo si expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financieros dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del período.

Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son efectivas en el año actual.
Durante el año en curso, la Compañía ha considerado las siguientes modificaciones a las **NIIF** emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (**IASB**), y que son efectivas a partir del 1 de enero del 2019 o posteriormente.

NIIF 16 "Arrendamientos"
La NIIF 16, emitida en enero de 2016 por el IASB, establece los principios para el reconocimiento, medición y presentación de los arrendamientos, y sus revelaciones asociadas. La nueva norma sustituyó a:

- La NIC 17 "Arrendamientos"; y a sus interpretaciones:
- CINIIF 4 "Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento",
- "SIC 15 "Arrendamiento operativos – incentivos",
- SIC 27 "Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento".

La norma inicio su aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2019.

La NIIF 16 se basa en el concepto de control para la determinación de si un contrato es o contiene un arrendamiento. Respecto al tratamiento contable para el arrendador y el arrendatario la norma establece lo siguiente:

- Contabilidad del arrendatario: la NIIF 16 requiere que los arrendatarios contabilicen todos los arrendamientos bajo un único modelo, similar a la contabilización de arrendamientos financieros bajo la NIC 17. Esto es, en la fecha de inicio de un contrato de arrendamiento, el arrendatario reconocerá en el estado de situación financiera un activo por el derecho de uso del bien y un pasivo por las cuotas futuras a pagar, y en el estado de resultados la depreciación por el activo por derecho de uso separadamente del interés correspondiente al pasivo por arrendamiento relacionado. La norma incluye dos exenciones de reconocimiento voluntarias para los arrendamientos de bajo valor y arrendamientos de corto plazo (igual o menor a 12 meses).

- Contabilidad del arrendador: no se modifica sustancialmente respecto a lo que establecía la NIC 17. El arrendador continuará clasificando los

arrendamientos bajo los mismos principios de la norma actual, como arrendamientos operativos o financieros.

La compañía evaluó el impacto de la NIIF 16 en sus estados financieros y no ha generado impactos en los estados financieros de la compañía.

CINIIF 23 "Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto sobre la renta"
En junio de 2017, el IASB emitió esta interpretación para aclarar la aplicación de los criterios de reconocimiento y medición de la NIC 12 "Impuesto sobre la renta" cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos a aplicar. La interpretación aborda los siguientes temas: aplicación conjunta o independiente de los tratamientos tributarios; los supuestos a realizar sobre la revisión de los tratamientos impositivos por las autoridades fiscales; cómo determinar la ganancia (pérdida) tributaria, las bases imponibles, pérdidas tributarias no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas impositivas; y cómo considerar los cambios en hechos y circunstancias.

La incertidumbre sobre los tratamientos del impuesto a las ganancias puede afectar tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido. El umbral para reflejar los efectos de la incertidumbre es si es probable que la autoridad tributaria acepte o no un tratamiento tributario incierto, suponiendo que la autoridad tributaria examinará las cantidades que tiene derecho a examinar y tiene pleno conocimiento de toda la información relacionada.

Esta interpretación comenzó su aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2019. La aplicación de CINIIF 23, no ha generado impactos en los estados financieros de la compañía.

Modificación a la NIIF 9 "Caracteristica de cancelación anticipada con compensación negativa"
El 12 de octubre de 2017, se emitió esta modificación que cambia los requerimientos existentes en NIIF 9, relacionados con los derechos de término, para permitir la medición de activos financieros a costo amortizado (o, dependiendo del modelo de negocios, a valor razonable con cambios en Otros Resultados Integrales), incluso en el caso de pagos anticipados con compensación negativa.

Bajo la NIIF 9 un instrumento de deuda se puede medir al costo amortizado o a valor razonable a través de otro resultado integral, siempre que los flujos de efectivo contractuales sean únicamente pagos de principal e intereses sobre el capital principal pendiente y el instrumento se lleva a cabo dentro del modelo de negocio para esa clasificación.

Las enmiendas a la NIIF 9 pretenden aclarar que un activo financiero cumple el criterio de "solo pagos de principal más intereses" independientemente del evento o circunstancia que causa la terminación anticipada del contrato o de

qué parte paga o recibe la compensación razonable por la terminación anticipada del contrato.

Las enmiendas a la NIIF 9 deberán aplicarse cuando el prepago se aproxima a los montos no pagados de capital e intereses de tal forma que refleja el cambio en tasa de interés de referencia. Esto implica que los prepagos al valor razonable o por un monto que incluye el valor razonable del costo de terminar un instrumento de cobertura asociado, normalmente satisfará el criterio "solo pagos de principal más intereses" solo si otros elementos del cambio en el valor justo, como los efectos del riesgo de crédito o la liquidez, son mínimos.

La aplicación de esta enmienda, a partir del 1 de enero de 2019, no generó impactos en los estados financieros de la compañía.

Modificaciones a la NIC 28 "Participación a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos".
La enmienda aclara que la NIIF 9 es aplicable a inversiones a largo plazo que una entidad tiene en una asociada o negocio conjunto, para las cuales no aplique el método de la participación. Esta aclaración es relevante porque implica que el modelo de pérdida de crédito esperado, descrito en la NIIF 9, se aplica a estos intereses a largo plazo.

La aplicación de esta enmienda, a partir del 1 de enero de 2019, no generó impactos en los estados financieros de la compañía.

Mejoras a las NIIF Ciclo 2015-2017 "NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23".
NIIF 3, "Combinaciones de Negocios", y NIIF 11, "Acuerdos Conjuntos":
Clarifica la contabilización de los incrementos en la participación en una operación conjunta que reúne la definición de un negocio. Si una parte mantiene (u obtiene) control conjunto, la participación mantenida previamente no se vuelve a medir. Si una parte obtiene el control, la transacción es una combinación de negocios por etapas y la parte adquirente vuelve a medir la participación mantenida previamente en los activos y pasivos de una operación conjunta, a valor razonable.

NIC 12, "Impuesto a la Renta":
Aclara que el impuesto a las ganancias de los dividendos está vinculado más directamente a transacciones pasadas o eventos que generaron ganancias distribuibles que a distribuciones a los accionistas. Por lo tanto, una entidad reconoce el impuesto a las ganancias a los dividendos en resultados, otro resultado integral o patrimonio según donde la entidad originalmente reconoció esas transacciones o eventos pasados.

NIC 23" Costos de Préstamos":
Clarifica que los préstamos que estaban destinados específicamente a financiar activos calificados pasan a formar parte de los préstamos generales

de la entidad, a efectos del cálculo de la tasa de capitalización, cuando se completan sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo para su uso o venta previstos.

La aplicación de estas mejoras, a partir del 1 de enero de 2019, no generaron impactos en los estados financieros de la compañía.

Nuevas normas revisadas emitidas, pero aún no efectivas
La Administración de la compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro puede tener un impacto significativo sobre los importes reconocidas en los estados financieros adjuntos. Aquellas que pueden ser relevantes para la compañía se señalan a continuación:

La compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas.

Norma o Interpretación	Efectiva para periodos que inician posterior al:
Marco conceptual	1° de enero de 2020
Enmienda a la NIIF 3 – Definición de un negocio	1° de enero de 2020
Enmienda a la NIC 1 y NIC 8 – Definición de material o con importancia relativa	1° de enero de 2020

Marco conceptual
El IASB emitió el Marco Conceptual en marzo de 2018. Este incorpora algunos nuevos conceptos, provee definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos y aclara algunos conceptos importantes. Los cambios al Marco Conceptual pueden afectar la aplicación de NIIF cuando ninguna norma aplica a una transacción o evento particular. El IASB también ha emitido un documento de acompañamiento por separado, "Modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF", que establece enmiendas que afectan a otras NIIF con el fin de actualizar las referencias al nuevo Marco Conceptual.

El Marco Conceptual revisado, así como las Modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF, entran en vigencia a partir del 1 de enero de 2020. Se permite aplicación anticipada, si se adoptan al mismo tiempo todas las modificaciones realizadas. La Administración se encuentra evaluando el impacto potencial de la aplicación del nuevo Marco Conceptual en los estados financieros.

Enmiendas a NIIF 3 "Definición de un negocio".
La NIIF 3 Combinaciones de Negocios fue modificada por el IASB en octubre de 2018, para aclarar la definición de Negocio, con el objetivo de ayudar a las entidades a determinar si una transacción debe contabilizarse como una

combinación de negocios o como la adquisición de un activo. Para ser considerado un negocio, un conjunto adquirido de actividades y activos debe incluir, como mínimo, un insumo y un proceso sustantivo que juntos contribuyen de forma significativa a la capacidad de elaborar productos. La enmienda además añade guías y ejemplos ilustrativos para evaluar si se ha adquirido un proceso sustancial.

La enmienda es aplicable prospectivamente a las combinaciones de negocios y adquisiciones de activos cuya fecha de adquisición sea a partir del 1 de enero de 2020. Se permite su aplicación anticipada.

Enmiendas a NIC 1 y NIC 8 "Definición de material o con importancia relativa".
En octubre de 2018 el IASB modifica la NIC 1 Presentación de estados financieros y la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores, para mejorar la definición de Material y las explicaciones que acompañan a la definición. Las enmiendas aseguran que la definición de material sea coherente en todas las NIIF.

La información es material o tiene importancia relativa si su omisión, distorsión u ocultamiento puede influir razonablemente en las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros de propósito general toman a partir de esos estados financieros, que proporcionan información financiera sobre una entidad que informa específica.

Las enmiendas son aplicables de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020. Se permite su aplicación anticipada.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con **NIIF** requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca inherentes a la actividad económica de la compañía, con el propósito de determinar la valuación y representación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración estimaciones estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Gestión de Riesgos financieros. - En el curso normal de sus negocios, la compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

A continuación, se presenta una definición del riesgo que enfrenta la compañía, una caracterización y cuantificación de estos, y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la compañía, si es el caso.

Riesgo de liquidez. - La administración tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez, a la vez que ha establecidos un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de la liquidez la compañía. La empresa maneja riesgo de liquidez manteniendo, facilidades financieras adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimientos de los activos y pasivos financieros.

Riesgo de capital. - La administración gestiona su capital para asegurar que la compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus socios a través de la optimización de los saldos de deudas y patrimonio.

Valor razonable de los instrumentos financieros. - La Administración de compañía considera que en los libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en estados financieros se aproxima a su valor razonable.

Aspecto Tributarios:

- De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un **22%,** sobre las utilidades sujetas a distribución y del **12%** sobre la sobre las utilidades sujetas a capitalización.

- La tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:

    a) La sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley; o,

    b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares,

por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas en el artículo 37 de la LRTI sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%), la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

- A partir del ejercicio fiscal 2011 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta ", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio total, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% del activo total. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por concepto establecidos en disposiciones tributarias.

HOLDING ALSOFCORP S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018

(Nota 1) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El detalle del efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre del 2019 y 2018 es como sigue:

	2019	2018
Bancos	2.850	186
Total	**2.850**	**186**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los valores en bancos comprenden depósitos a la vista.

(Nota 2) ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de inversiones financieras mantenidos para el vencimiento al 31 de diciembre del 2019 y 2018 es como sigue:

	2019	2018
Inversión en acciones	5.212.285	799.997
Total	**5.212.285**	**799.997**

Un detalle de la inversión en acciones es como sigue:

		Número de acciones	
Nombre	**Actividad principal**	**2019**	**2018**
Natluk S.A.	Comercialización productos del mar	799.997	799.997

Al 31 de diciembre de 2018, las acciones mantenidas en Natluk S.A. se encuentran valoradas a un valor nominal de US$ 1.00.

Al 31 de diciembre de 2019, las acciones mantenidas en Natluk S.A., se encuentran valoradas a US$ 6,7 lo cual genera una revalorización por US$ 4.557.778,50

(Nota 3) PATRIMONIO

Capital Social
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el capital social pagado está compuesto de la siguiente manera:

	Valor nominal		USD$	Participación US$			
	2019	2018		**2019**	2018	**2019**	2018
Ayoub Tourna Mario Miguel	**400.00**	400.00	1.00	**400.00**	400.00	**50.00%**	50.00%
Dahik Ayoub Mario Alejandro	**400.00**	400.00	1.00	**400.00**	400.00	**50.00%**	50.00%
Total	**800.00**	800.00		**800.00**	800.00	**100.00%**	100.00%

Resultados acumulados
Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Accionistas y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados acumulados o se compensan con la Reserva legal Reserva de capital u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disposición de las accionistas.

Contingencia

A la fecha de emisión de este informe, las declaraciones de impuesto a la renta correspondiente 2014 a 2019 no han sido revisadas por el Servicio de Rentas Internas. Consecuentemente, la Compañia mantiene la contingencia por cualquier impuesto adicional que pueda resultar por deducciones no aceptadas para fines fiscales. Sin embargo, la Administración considera que de existir revisiones posteriores las posibles observaciones que surjan no serán significativas.

Hechos Ocurridos después del Periodo sobre el que se Informa

La Organización Mundial de la Salud el 11 de marzo de 2020 declaro una pandemia global producida por el COVID-19. Desde esa fecha el Ecuador adopto medidas entrando en Estado de Emergencia Sanitaria para frenar la expansión de estos brotes. Consecuentemente el 16 de marzo del mismo año el Presidente de la República y por las condiciones sanitarias existentes hasta esa fecha, decreto un estado de excepción nacional como medidas para prevenir la transmisión del virus incluyendo entre otras disposiciones:

- Decretar un toque de queda nacional con horarios específicos limitando el movimiento de personas.
- Restringir los vuelos y otros viajes nacionales e internacionales, transporte de personas intercantonales e interprovinciales.
- Restricción vehicular.
- Suspensión de actividades laborales, entre otras medidas que se van adaptando conforme evoluciona la propagación del virus.

Esto presenta y posiblemente a futuro presentará impactos en empresas y negocios principalmente de sectores como el turismo, transporte, comercio minorista, servicios y entretenimiento, así como a las cadenas de suministro y la producción de bienes en todo el mundo, previendo una disminución importante de la actividad económica.

La compañía considera el impacto del COVID-19 en los estados financieros para periodos que finalizan después del 31 de diciembre de 2019, que incluyen entre otros aspectos:

- Activos no financieros;
- Instrumentos financieros y arrendamientos;
- Reconocimiento de ingresos;
- Obligaciones no financieras;
- Eventos posteriores a la fecha del balance y empresa en marcha;
- Divulgaciones incluyendo riesgo financiero; y
- Estados financieros intermedios.

Actualmente no es posible cuantificar los posibles efectos de esta pandemia, el que podría ser material sobre los estados financieros futuros.

No se han producido otros hechos posteriores entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

Aprobación de Estados Financieros

Los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En la opinión de la administración, estima no habrá modificaciones al contenido de los mismos.